

**SESIONES ORDINARIAS
2008****ORDEN DEL DIA N° 721****COMISION DE DEPORTES****Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Ascenso** del Club Atlético Tucumán al Nacional "B" del fútbol argentino. Expresión de beneplácito. **Salim**. (3.238-D.-2008.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se expresa beneplácito por el ascenso del Club Atlético Tucumán al Nacional "B" del fútbol argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco.
– Genaro A. Collantes. – Ernesto S.
López. – Mónica L. Torfe. – Julio E.
Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana
A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. –
Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas.
– Roy Cortina. – Luis A. Ilarregui. –*

*Mario H. Martiarena. – Emilio
Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. –
Jesús F. Rejal. – Juan A. Salim. – Rubén
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso obtenido por el Club Atlético Tucumán al Nacional "B" del fútbol argentino.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.